

**PROCESO CAS N° 91 -2017 -UGEL 02**

**PUESTO: Profesional No Docente Terapeuta Ocupacional para CEBE (1 plaza)**

**I.- GENERALIDADES**

1.1 PP	106 -INCLUSIÓN
1.2 ACTIVIDAD	5005877
1.3 INTERVENCIÓN	Centro de Educación Básica Especial (CEBE)
1.4 DEPENDE	Director del CEBE
1.5 ENTIDAD CONVOCANTE	UNIDAD GESTION EDUCATIVA LOCAL N°.02 RUC N°20332784111
1.6 DOMICILIO LEGAL	Av. Antón Sánchez N° 202 - SMP
1.7 ÁREA U OFICINA SOLICITANTE	Área de Gestión de la Educación Básica Regular y Especial de la UGEL 02
1.8 DEPENDENCIA ENCARGADA DE PROCESO	Comisión de Evaluación de la UGEL 02
1.9 BASE LEGAL	- Ley de Presupuesto para el Año Fiscal 2017. - Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales. -Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D. S. N° 065-2011-PCM.

**II.- PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
<b>Experiencia</b>	<b>Experiencia General:</b> - Experiencia laboral general no menor de dos (01) año en el sector público y/o privado. <b>Experiencia Específica:</b> - Experiencia de cinco (6) meses en el cargo
<b>Habilidades</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Comunicación Oral</li> <li>• Cooperación</li> <li>• Iniciativa</li> <li>• <b>Orden</b></li> <li>• Empatía</li> </ul>
<b>Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios</b>	- Bachiller en Terapia Ocupacional
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo: mínimos o indispensables y deseables (entrevista)</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Competencias ocupacionales para la atención de las personas en condición de discapacidad.</li> <li>- Observaciones grupales y trabajo individual en el entorno escolar.</li> <li>- Trabajo con familias.</li> <li>- Conocimientos generales sobre planificación curricular y organización escolar (deseable).</li> </ul>

**III.- CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO**

Contribuir a garantizar el acceso, permanencia y logros de aprendizaje de los estudiantes con Discapacidad de los Centros de Educación Básica Especial a través del desarrollo de acciones de Fortalecimiento de las competencias ocupacionales en el ámbito familiar, escolar y social de los estudiantes en el Marco de sus planes de orientación individual.
Principales funciones a realizar:
a. Participar en la elaboración, ejecución, ejecución y evaluación de las acciones del Plan de trabajo

